

**VIGESIMA SEPTIMA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.**

En la ciudad de Guadalajara, del Estado de Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 16 de octubre del 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, ubicada en Av. circunvalación Agustín Yáñez no. 2175, col. Barrera Cp. 44150. Se reunieron **El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** Ing. José Luis Villalpando Prieto, **El Representante del Gobierno del Estado.** M.C. Federico Armando Pérez Mejía, Director de Gestión Agroalimentaria (ASICA) Suplente y **La Instancia Ejecutora:** Lic. Francisco Javier Gutiérrez Novoa, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, Ing. José Adalberto Barocio Márquez. Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, L.C.P. David Ramírez Rodríguez Coordinador Administrativo Interino del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco (video conferencia por parte de DGAI) la Lic. Marycarmen Carrillo Córdova y por parte de la DGSV la Ing. Elsa María Hernández Sánchez, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente: para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.Registro de asistentes

Se adjunta copia de lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente acta.

2. Verificación del Quórum legal

3. Asuntos a Tratar:

3.1. Fallo de la invitación a Cuando Menos Tres Personas No. 001/2025, para la adquisición de Trampa Amarilla Pegajosa.

4. Asuntos Generales.

5. Dictamen (es)

6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión



**VIGESIMA SEPTIMA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El Ing. José Luis Villalpando Prieto Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Jalisco realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

**3. ASUNTOS A TRATAR**

**3.1 ACTO DE NOTIFICACIÓN DE:** Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. 001/2025, para la adquisición de Trampa Amarilla Pegajosa.

Se presenta y da lectura al Dictamen elaborado por El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), de acuerdo con la revisión documental cualitativa de las propuestas aceptadas de los proveedores que cumplieron con la documentación legal, administrativa y técnica.

Las propuestas económicas son las siguientes

Licitante	Cantidad Mínima (piezas) 40/100	Monto Mínimo	Cantidad Máxima (piezas) 100/100	Monto Máximo
Genaro Guillen Mendoza	32,000.00	240,000.00	80,000.00	600,000.00
Agrocertimundo, S.A. de C. V.	32,000.00	256,000.00	80,000.00	640,000.00

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

## **VIGESIMA SEPTIMA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.**

De acuerdo las propuestas económicas presentadas por los participantes este comité dictamina el fallo a favor de la persona Física Genaro Guillen Mendoza el cual cumple con los requisitos establecidos en las bases de la invitación a Cuando menos Tres Personas No. 001/2025, para la adquisición de Trampa Amarilla Pegajosa.

### **4. ASUNTOS GENERALES**

Sin asuntos generales

### **5. DICTAMEN (ES)**

#### **DICTAMEN CAS-2025-001**

**Se da el fallo a favor de:** Genaro Mendoza Guillen, el cual cumple con los requisitos establecidos en las bases de la invitación a Cuando menos Tres Personas No. 001/2025, para la adquisición de Trampa Amarilla Pegajosa.

Esto es con motivo de que en las bases se especificas lo que debe de contener cada sobre, la Empresa Ferommis S.A de C.V., No CUMPLEN con lo requerido en su propuesta económica falto anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.

#### **DICTAMEN CAS-2025-001**

Se emite el fallo correspondiente que de acuerdo con el cronograma de actividades y plazos se dará a conocer el día 16 de octubre a las 11:00 horas en la página web <http://www.cesavejal.org.mx> y el OSIAP

### **6. CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:06 horas del día 16 de octubre del 2025, se da por concluida la Vigésima Séptima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, firmando los que en ella intervienen.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**VIGESIMA SEPTIMA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.**


**POR EL SENASICA**


\_\_\_\_\_  
Ing. José Luis Villalpando Prieto  
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad  
Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

\_\_\_\_\_  
M.C. Federico Armando Pérez Mejía  
Director de Gestión Agroalimentaria (ASICA)  
Suplente

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Francisco Javier Gutiérrez Novoa  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Ing. José Adalberto Barocio Márquez  
Gerente

  
\_\_\_\_\_  
L.C.P. David Ramírez Rodríguez  
Coordinador Administrativo Interino

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**



